

Sant. 19. de Julio de 1816.

32

Mi mui estimado amigo y dueño: El desgraciado naufragio del Buque dos Amigos a 60. leguas de estas Costas, con perdida de la correspondencia, aunq' no de la gente q' ha tenido la felicidad de salvarse en el Bote y Lancha, me ha privado el gusto de tener Carta de U., y saber su importante salud.

Ya he dicho a U. otra vez, y no me cansare a repetirlo, quan sensible y doloroso me es su alevo en un tiempo q' yo contaba con su larga experiencia, luces, y talento militar para desenredarme de este laberinto en q' por desgracia me veo metido, y poder desempeñar con acierto la confianza que el Rey ha hecho de mi. Dios quiera llevar a U. ^{feliz} a la Península, y quando esto se verifique y tenga U. el honor de besar la Mano a S. M., espero no se olvidará de hablarle del Presidente de Chile, y de todas las providencias q' ha tomado para salvar este hermoso Reyno, q' se encuentra en inminente peligro de volver a caer en la

anarquía y desorden q' padecio por espacio de quatro años, todo originado delas causas q' U. sabe por mis anteriores.

Por la Frag^{ta} Resolucion, q' procedente de Cadix ancló en Valparaiso en 28. de Mayo, Recibi una Caxca acordada del Consejo de Indias, firmada p' el Secretario Dⁿ Silveira Collar, anunciava del R^l Indulto con devolucion de bienes concedido á estos insurgentes, y subsidiaria dela correspondiente R^l Cedula q' se expediria despues. Vista en el acuerdo, opinaron los Oydores q' debia cumplirse, pero yo me resisti, y resistire siempre aún quando venga d^{ha} Cedula, pues exceptuando la carta acordada del perdon á los p^{ra}les cabezas dela Revolucion que supone fugados, y hallandose casi todos estos en el Reyno, y en la Isla de Juan Fernandez, es claro q' Osorio, y los Diputados q' embio á la Corte sorprehendieron á S. M. con falsos informes. Entado demostrado por repetidas tristes experiencias, que los insurgentes son incapaces de arrepentimiento, se aventuraria la tranquilidad del Reyno, y aun p^odo asegurarse q' se perderia, si estos bribones se restituyesen á sus Casas, pues jamas dexarian de intrigar y maquinare con sus aliados de Buenos Aires para volver á introducir la guerra civil, como lo

estaban haciendo antes de mi llegada q^{ta} la indolencia
y falta de celo de mi antecesor. Todo lo represento
à S. M. con buenos documentos justificativos para
q^{se} se rvoque la cedula, y si asi no se hicieren, ase-
guro à V. ingenuam^{te} q^{se} pediré mi relevo, pues no quie-
ro perder el honor y credito adquiridos en 32 años
de buenos servicios. Los Oydors no ignoran el caracte-
ter de los innurgentes, y sin embargo los protegen, lo
qual consiste en q^{el} Decano Concha tiene una hija
casada con un sobrino suyo, gran revolucisnaxis:
Aldunate está sindicado de tal, como q^{se} le costó
muchos trabajos é intrigas el purificarse: Barro
es casado en el País, tímido, y condescendiente: Car-
pe, q^{los} domina à todos, es de una conducta sordida
y venal, y aung^{se} trasladado, como Aldunate, à
esa Audiencia, aspira à ser Regente de la de aqui,
à cuyo efecto ha arrancado informes favorables
de los Cabildos Eclesiasticos y secular: el famoso
Rodríguez está experimentado q^{es} un bribon en
todos sentidos. En suma todos están relacionados
y coludidos, y de confio de ellos absolutam^{te}, por lo
q^{se} tengo pedido à S. M. q^{los} remueva à otras
Audiencias, y provea esta de éttiminos liceracos,
y el notoria providad.

En estos dias parados ha llegado de la otra banda de
Cochabamba D.^{no} Rendon, Capitan que fue de la Frag.^{ta}
Tomas, quien me ha informado, entre otras cosas,
q^{ue} S.^{no} Martin tiene en Mendoza tres mil hombres,
y mil fusiles de N.uevo, tal vez con el desigmo de
penetrar en este Reyno, si se ven estrechados por alla
q^{ue} el Exercito R.^{to} del Peru, o q^{ue} Expedicion directa a
España al Rio de la Plata. Por lo q^{ue} pueda suceder ya
he dado orden q^{ue} las tropas acantonadas en varios
puntos, vengan a la Capital, y emren en rigorosa dis-
ciplina, y tomo mis providencias q^{ue} aumentar la fuer-
za todo lo posible, y quanto lo permita la grande
escasez del Erario. Si yo tuviera dos mil hombres
de España, con ellos solos me atreveria a responder a
la seguridad, pero de las tropas del Pais tengo muy poca
confianza; y ning^{unos} recursos de fusiles q^{ue} se pide en este Reino.

Repito a V. mi verdadero sentimiento q^{ue} su inter-
pensiva ausencia, pero supuesto q^{ue} ya es indispensable,
ruego a Dios le conceda salud, y feliz viage, y a V.
q^{ue} no se olvide de su fino invariable Amigo, y seguro
serv.^{or} L. S. M. B.

Francisco Navarro
del Panto